



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

76.º período de sesiones

Roma, 11-13 de septiembre de 2024

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

Resumen

En este documento se informa sobre los progresos realizados en relación con el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos desde su 75.º período de sesiones, celebrado en julio de 2022, y se presenta el proyecto de PTPA para el período 2024-26. La elaboración de programas de trabajo plurianuales por los órganos rectores de la FAO pretende servir de instrumento para mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas respecto de su labor.

El documento se presenta como plan eslabonado, que contiene el método de trabajo del Comité y se ajusta a la estructura considerada y aprobada por el Comité en 2012.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- tomar nota de la información presentada en este documento y a brindar la orientación que considere apropiada;
- aprobar la propuesta de PTPA para 2024-26, que figura en el Anexo 1 del presente documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos

División de Mercados y Comercio

Correo electrónico: FAO-CCP@fao.org

Tel. +39 06570 52723

I. ANTECEDENTES

1. En su 75.º período de sesiones, celebrado del 13 al 15 de julio de 2022, el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) recibió un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual (PTPA) y examinó y aprobó la propuesta de PTPA para el período 2022-24.
2. Al igual que las versiones anteriores, el nuevo proyecto de PTPA para el período 2024-26 se elaboró sobre la base del mandato del Comité, según lo dispuesto en el artículo XXIX del Reglamento General de la Organización.

II. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON EL PTPA PARA 2022-24

3. En consonancia con el PTPA aprobado para 2022-24, el Presidente y los miembros de la Mesa del CCP planificaron y organizaron reuniones periódicas de la Mesa y otras actividades conexas, con el apoyo de la Secretaría.
4. Hasta finales de mayo de 2024 y desde el último período de sesiones del CCP, se celebraron 13 reuniones de la Mesa para tratar asuntos pertinentes, planificar actividades entre sus períodos de sesiones y preparar el 76.º período de sesiones del Comité.
5. La Mesa ha contribuido a mejorar la gobernanza del Comité facilitando las consultas con los grupos regionales, a través de los representantes regionales en la Mesa. Esto resultó útil para la labor del CCP y para la organización de actividades entre sus períodos de sesiones, así como para la elaboración del programa provisional del 76.º período de sesiones del Comité.

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

6. En el 75.º período de sesiones del CCP, que tuvo lugar en modalidad híbrida, se examinaron y trataron las novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas, así como las perspectivas a medio plazo y las cuestiones incipientes. Entre los temas de los documentos de antecedentes figuraron las repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de la guerra en Ucrania en los mercados mundiales de productos básicos agrícolas y la seguridad alimentaria.
7. El Comité deliberó acerca de las conclusiones de la edición de 2022 del informe *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* (SOCO), centrada en el tema “La geografía del comercio alimentario y agrícola: enfoques de políticas para lograr el desarrollo sostenible”. Las conclusiones principales del SOCO 2022 se presentaron al Comité en el documento CCP 22/4. El Comité recibió asimismo información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y novedades respecto a los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura.
8. El Comité brindó asesoramiento en relación con las prioridades de trabajo de la FAO en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos en el contexto del Marco estratégico para 2022-2031. También examinó la labor del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) y brindó asesoramiento en relación con sus actividades y productos.
9. Asimismo, el Comité examinó y aprobó el informe de la 31.ª reunión del Grupo intergubernamental (GIG) sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas y el informe de la 24.ª reunión del GIG sobre el té.
10. Las recomendaciones del Comité en torno a los diferentes temas del programa contribuyeron a establecer la dirección estratégica del programa de trabajo de la FAO en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos y a la elaboración de los planes de trabajo de la División de Comercio y Mercados para el período 2023-24.

11. El informe del 75.º período de sesiones del Comité se aprobó por aclamación el 15 de julio de 2022. Posteriormente, fue aprobado por el Consejo en su 171.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2022.

Actividades entre períodos de sesiones

12. En su 75.º período de sesiones, el Comité “alentó a la Mesa, con el apoyo de la Secretaría, a organizar actos temáticos entre los períodos de sesiones del CCP”. Durante el intervalo entre períodos de sesiones, la Mesa del Comité y la Secretaría organizaron varias actividades.

13. El 13 de septiembre de 2022, se organizó una sesión informativa informal para los miembros en torno a la propuesta de la FAO relativa a la creación de un Servicio de financiación de las importaciones de alimentos (SFIA) con miras a ayudar a los países a hacer frente a los crecientes costos de importación de alimentos. En la sesión informativa, se presentó una sinopsis del Servicio como una medida en materia de políticas, se definió la función de la FAO y se trató la posibilidad de ampliar el Servicio a los fertilizantes y otros insumos agrícolas.

14. Tras mantener consultas entre la Secretaría y la Mesa, se organizaron dos actos temáticos entre períodos de sesiones:

- El 1 de junio de 2023, se organizó un acto entre períodos de sesiones dedicado al tema “Adaptar el apoyo agrícola para transformar los sistemas agroalimentarios”, con el objetivo principal de ofrecer un foro con miras a intercambiar información sobre el modo en que los países formulan y aplican programas para adaptar el apoyo agrícola a fin de mejorar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.
- El 30 de octubre de 2023, se organizó un segundo acto entre períodos de sesiones en torno al tema “Hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes: importancia de las cadenas de valor mundiales responsables” con la finalidad de proporcionar un foro para examinar los desafíos y las posibles soluciones a fin de conseguir que las políticas y reglamentaciones relativas a las cadenas de valor agroalimentarias responsables beneficien a los productores agrícolas, en particular los agricultores en pequeña y mediana escala en países en desarrollo, y respalden la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes.

15. Los dos actos se llevaron a cabo en modalidad híbrida y fueron muy apreciados por los participantes. Los informes resumidos de los dos actos se presentan en los documentos CCP 24/INF/8 y CCP 24/INF/9.

16. Además de los dos actos entre períodos de sesiones, se organizaron dos sesiones informativas informales para los miembros de la Mesa: i) el 17 de enero de 2024, se organizó una sesión informativa sobre la situación del mercado y las perspectivas para los productos básicos agrícolas y las novedades en materia de precios; y ii) el 30 de abril de 2024 se organizó una sesión informativa sobre perspectivas sobre las cosechas y novedades en materia de precios a nivel mundial y regional. Los miembros de la Mesa manifestaron su gran aprecio por las dos sesiones informativas informales.

17. En respuesta a la designación por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 21 de mayo como Día Internacional del Té, la Secretaría organizó celebraciones en torno al tema los días 19 de mayo de 2023 y 21 de mayo de 2024. En 2023, la celebración se centró en los pequeños productores de té, mientras que en 2024 el centro de atención fueron las mujeres en el sector del té. Con ocasión del día, se organizaron varias actividades, tales como mesas redondas técnicas y de alto nivel, exposiciones y actividades culturales, así como degustaciones de té. Las celebraciones fueron inauguradas por el Director General de la FAO.

B. Cuestiones mundiales de políticas y regulación

18. El informe del 75.º período de sesiones del Comité fue estudiado y aprobado por la Conferencia de la FAO en su 43.º período de sesiones, celebrado en julio de 2023.

19. A modo de contribución al 78.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en 2023, la Secretaría preparó la sección titulada “Las fibras vegetales naturales y el

desarrollo sostenible” como parte del informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado *Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición*. Además, la Secretaría prestó apoyo técnico y respondió consultas de los miembros a lo largo del proceso que condujo a la aprobación de la resolución A/RES/78/169 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa a las fibras naturales y el desarrollo sostenible.

20. Respondiendo a la invitación de la Presidencia del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el CCP presentó contribuciones al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. En 2023, el Comité hizo contribuciones al Foro político de ese año, cuyo tema fue “Acelerar la recuperación después de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”. En 2024, el Comité hizo nuevamente contribuciones al Foro político, que este año se centró en el tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”. Las contribuciones fueron preparadas por la Secretaría y examinadas por los miembros de la Mesa. Las contribuciones del CCP se incluyeron como parte de la presentación institucional de la FAO al FPAN.

Nombre del Comité

21. En el 75.º período de sesiones, y en el marco del tema del programa relativo al PTPA, el Comité “solicitó a la Mesa que reflexionara sobre la necesidad de revisar el nombre del Comité y de armonizarlo en los diferentes idiomas oficiales de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los recientes cambios de la situación como, por ejemplo, la creciente atención a las contribuciones positivas de los mercados y el comercio de productos básicos”.

22. A fin de fundamentar las deliberaciones de la Mesa, la Secretaría preparó una nota de antecedentes, que se presenta en el documento CCP 24/INF/10. Los miembros de la Mesa trataron el asunto en sus reuniones segunda y tercera, en enero y febrero de 2023, respectivamente.

23. Los miembros de la Mesa observaron que la versión en francés del nombre del Comité no está armonizada con la versión en inglés, dado que no contiene la palabra “Problemas”, y subrayó que era necesario armonizar el nombre en todos los idiomas oficiales. Los miembros también hicieron hincapié en que se necesitaba una decisión rápida, sin prolongar los debates, considerando las muchas cuestiones más acuciantes que deben abordar la Mesa y el Comité.

24. Los miembros de la Mesa trataron el asunto y no llegaron a un consenso con respecto al cambio de nombre del Comité. Un cambio de nombre requeriría revisar los Textos fundamentales e iniciar un prolongado proceso que no guardaría relación con las restantes prioridades del Comité en este momento. La Mesa ha cumplido su mandato y propone al pleno que se mantenga el nombre.

C. Planificación del trabajo y métodos de trabajo

25. Los documentos de antecedentes y las constructivas deliberaciones que se mantuvieron en el 75.º período de sesiones del Comité permitieron elaborar y aprobar un informe conciso centrado en recomendaciones concretas de orden práctico con miras a su presentación ante el Consejo y la Conferencia de la FAO.

26. En su 75.º período de sesiones, el Comité recibió un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2021-23 y aprobó su PTPA para el período 2022-24.

27. Se interactuó con las secretarías de otros comités técnicos con el fin de intercambiar información y promover la coordinación de las medidas. Se organizaron dos almuerzos informales, en los que participaron los presidentes y secretarios, con la finalidad de tratar los preparativos para los períodos de sesiones de 2024 y la posible colaboración en temas de interés común. El primer almuerzo de trabajo informal fue organizado por la Secretaría del Comité de Agricultura, el 29 de enero de 2024, mientras que el segundo fue organizado por la Secretaría del Comité Forestal, el 30 de abril de 2024.

28. La Mesa del CCP, y especialmente el Presidente, ha mantenido un contacto continuo y frecuente con la Secretaría, ubicada en la División de Mercados y Comercio (EST).

29. El proyecto de programa provisional del 76.º período de sesiones del CCP se preparó mediante consultas estrechas entre la Mesa y la Secretaría y fue posteriormente aprobado por el Director General. La representación regional en la Mesa ha facilitado la interacción y las consultas con varios grupos regionales.

ANEXO 1

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA 2024-26

I. OBJETIVOS DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

1. Según lo dispuesto en el artículo XXIX.6 del Reglamento General de la Organización, el Comité deberá:
 - a) mantener en examen los problemas de carácter internacional que afecten a la producción, comercio, distribución y consumo de los productos básicos, así como las cuestiones económicas con ellos relacionadas;
 - b) preparar un estudio documentado y analítico de la situación de los productos en el mundo, el cual podrá darse a conocer directamente a los Estados Miembros;
 - c) rendir informes y hacer propuestas al Consejo sobre las cuestiones de política suscitadas en el curso de sus deliberaciones. Los informes del Comité y de sus órganos auxiliares serán dados a conocer a los Estados Miembros a título informativo.
2. El Comité informa al Consejo y a la Conferencia de la FAO, según proceda, sobre las cuestiones pertinentes que sean de su competencia.

II. RESULTADOS CORRESPONDIENTES A 2024-26

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

3. Resultado:

La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades bien definidas, programas pertinentes y un presupuesto para las cuestiones que competen al Comité.

4. Indicadores y metas:

- El Comité examina y debate la situación y las perspectivas del mercado mundial de productos básicos, la evolución de las políticas y las prioridades del trabajo en los mercados y el comercio de productos básicos en consonancia con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
- Las conclusiones del informe principal *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* (SOCO) se presentan a los miembros de la Mesa con antelación a los períodos de sesiones del CCP y son examinados por los miembros durante los períodos de sesiones del Comité.
- La orientación y las recomendaciones sobre las prioridades de trabajo se tienen en cuenta en la preparación del el Plan a plazo medio (PPM) para 2026-29 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2026-27.

5. Realización:

Se presentan al Consejo los informes del Comité y recomendaciones claras y consensuadas basadas en información actualizada y datos comprobados, lo cual proporciona una base sólida para la orientación y la toma de decisiones.

6. Actividades:

- Examinar la situación del momento y las novedades surgidas en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para la comunidad internacional, en consonancia con la consecución de los ODS.

- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros foros mundiales y regionales pertinentes para los productos básicos, el comercio y las políticas conexas, y sus implicaciones para los Miembros y la FAO.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios y subcomités de la FAO.
- Formular recomendaciones claras, consensuadas y viables relativas a los mercados y el comercio de productos básicos para establecer prioridades de trabajo, estrategias, programas y un presupuesto dentro del Marco estratégico.

B. Asesoramiento sobre asuntos mundiales de políticas y regulación

7. Resultado:

Las decisiones y recomendaciones del Comité proporcionan una base sólida para fundamentar las decisiones y recomendaciones de la Conferencia sobre asuntos mundiales de políticas y regulación.

8. Indicadores y metas:

- Los Miembros aprovechan las deliberaciones del Comité al utilizar el asesoramiento y las recomendaciones resultantes como guía para la adopción de medidas y políticas.
- El Comité hace recomendaciones claras y específicas a la Conferencia sobre asuntos mundiales de políticas y regulación relacionados con sus ámbitos de competencia.
- El informe del Comité, incluidas sus recomendaciones, es aprobado por la Conferencia.

9. Realización:

Informes del Comité que incluyen recomendaciones claras y consensuadas dirigidas a la Conferencia de la FAO sobre marcos o instrumentos de políticas y regulación.

10. Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante las deliberaciones del Comité.
- Examinar la situación de los acuerdos, instrumentos y procesos internacionales pertinentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Tratar cuestiones nuevas e incipientes y recomendar posibles opciones en materia de políticas y medidas para los Miembros, la FAO y otras partes interesadas pertinentes.
- Organizar actos, según proceda, en los ámbitos de competencia del Comité.

III. PLANIFICACIÓN EFICAZ DEL TRABAJO DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

11. Resultado:

El Comité funciona con eficiencia y eficacia, de una forma práctica e inclusiva.

12. Indicadores y metas:

- Los programas de los períodos de sesiones se preparan en estrecha consulta con los grupos regionales y están bien centrados, son de gran actualidad y responden a las nuevas necesidades.
- Los documentos se proporcionan en todos los idiomas de trabajo de la FAO al menos seis semanas antes de los períodos de sesiones, o antes si es posible.
- Los períodos de sesiones se celebran de manera eficiente y eficaz.
- Los informes de los períodos de sesiones son concisos y contienen recomendaciones prácticas; además, se ponen a disposición de los Miembros, el Consejo y la Conferencia de forma oportuna.
- La Mesa del Comité organiza y dirige, con apoyo de la Secretaría, actividades entre períodos de sesiones sobre cuestiones de actualidad y de importancia incipiente en el ámbito del mandato del Comité.

- La Secretaría organiza sesiones informativas para los miembros de la Mesa del CCP sobre temas de actualidad y basándose en los productos ya publicados, y se distribuye información a los grupos regionales.

Realizaciones:

- Programas bien centrados e informes concisos que contienen recomendaciones concretas de naturaleza práctica dirigidas al Consejo y a la Conferencia.
- Publicación electrónica de los informes poco después del fin de los períodos de sesiones.
- Aprobación por los miembros del informe sobre los progresos realizados respecto al PTPA vigente y del proyecto de nuevo PTPA.

13. Actividades:

- Elaborar programas bien centrados en estrecha consulta con los grupos regionales.
- Apoyo de la Secretaría para preparar documentos concisos e informativos para los períodos de sesiones y distribuirlos de forma oportuna.
- Organizar actos paralelos a los períodos de sesiones, en consulta con los miembros según proceda.

IV. MÉTODOS DE TRABAJO

14. El trabajo del Comité se basa en el examen y el análisis periódicos de la evolución y las tendencias mundiales de los mercados de productos básicos agrícolas, las políticas comerciales y otras cuestiones conexas en los ámbitos de su competencia. El Comité emplea los siguientes métodos de trabajo:

- Contactos y consultas periódicas con la Secretaría del CCP, ubicada en la EST.
- Colaboración con los órganos rectores de la FAO y los órganos estatutarios pertinentes bajo los auspicios de la Organización.
- Coordinación con el Comité del Programa respecto de estrategias y asuntos prioritarios y con el Comité de Finanzas respecto de asuntos financieros y presupuestarios, según sea necesario.
- Interacción con otros foros mundiales activos en áreas de interés para el Comité, en particular a través de la posible participación de los miembros de la Mesa en reuniones y actos pertinentes.
- Actividades periódicas entre sus períodos de sesiones promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo de la Secretaría.
- Se organizan sesiones informativas sobre cuestiones de actualidad importantes y basadas en las obras e informes publicados a pedido del Presidente y de la Mesa.
- Promoción y facilitación de la participación de organizaciones de agricultores y de la sociedad civil, así como del sector privado, con arreglo a las normas y los reglamentos de la Organización.

15. El Comité tendrá los siguientes temas permanentes en sus períodos de sesiones:

- Aprobación del programa y el calendario provisionales
- Designación de los miembros del Comité de Redacción
- Situación y perspectivas de los mercados mundiales de productos básicos a corto y medio plazo
- *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)*
- Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en el marco de la OMC y los acuerdos comerciales regionales
- Informes de los grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG)
- Programa de trabajo de la FAO en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos
- PTPA

- Elección de los miembros de la nueva Mesa
- Preparativos para el próximo período de sesiones del Comité
- Aprobación del informe

16. La Mesa señalará cuestiones específicas para el programa del 77.º período de sesiones, en consulta con los grupos regionales y la Secretaría, otorgando la debida consideración a las decisiones pertinentes de otros órganos rectores de la FAO, así como a las novedades que se hayan producido en relación con los procesos internacionales y regionales pertinentes relacionados con el comercio y los mercados de productos alimentarios y agrícolas.